

Quito, 25 de marzo de 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SFP DRILLING S.A.**

Ciudad. –

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento mi informe de administración por el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre de 2010, de conformidad con lo establecido por la Ley y el Estatuto social de la compañía:

1.1 Se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

1.2 Se han cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1.3 No han existido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. En lo tributario hemos firmado otro convenio de pago con el Servicios de Rentas Internas referente al pago del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009. Las respectivas cuotas las hemos cancelado hasta la fecha con la debida puntualidad. En lo societario hemos puesto especial esfuerzo para cumplir para este y el año anterior con las reformas introducidas en la Ley de compañías. Esperamos que con las informaciones proporcionadas por parte de las compañías panameñas accionistas en SFP Drilling S.A. y los poderes solicitados a dichas empresas accionistas podamos dar cabal cumplimiento a este punto hasta mitades del 2011.

1.4 La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, constan en los respectivos estados financieros que son de conocimiento de la Junta General de Accionistas. Resaltamos el resultado positivo de utilidades por el valor de USD 321.889,22 luego de la deducción de la participación de los trabajadores y previo al pago del impuesto a la renta.

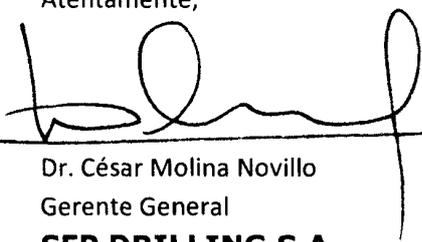
SFP DRILLING S.A.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
12 MAYO 2011  
OPERADOR S  
QUITO

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico: Se pone a consideración de la Junta de Accionistas distribuir la utilidad neta conseguida en el ejercicio 2010 en forma de dividendos, sin perjuicio de las reservas legales y las voluntarias que la Junta estime pertinentes.

1.6 Recomiendo a la junta general mantener la calidad de los servicios prestados para el siguiente ejercicio económico.

1.7 La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Atentamente,



Dr. César Molina Novillo  
Gerente General

**SFP DRILLING S.A.**

